

Autonomías provinciales y rosismo

En 1819, el Congreso General Constituyente redactó una **constitución centralista** que fue rechazada por la mayoría de las provincias, ya que limitaba su autoridad para decidir sobre sus propios asuntos. Las provincias de Santa Fe y Entre Ríos enfrentaron al Directorio y vencieron a sus fuerzas en la **batalla de Cepeda**. A partir de ese momento, el Congreso se disolvió y las provincias asumieron su **autonomía** gobernadas por caudillos, líderes populares que tenían sus propios ejércitos de gauchos a los que se conoce como “**montoneras**”.

Las dos posiciones sobre cómo debía organizarse el país eran las de los **federales** y la de los **unitarios** o **centralistas**. Todos creían que las provincias debían unirse para organizar un país, pero no se ponían de acuerdo sobre cómo debía ser ese país.

Gracias a distintos tratados que las provincias fueron estableciendo, la economía de algunas de ellas, especialmente las del Litoral, se fue recuperando lentamente.

El resto de las provincias fueron reorganizando de a poco sus producciones y sus circuitos comerciales. Para Buenos Aires fue un período de gran desarrollo gracias a los ingresos de la Aduana y al gobierno de Martín Rodríguez y **Bernardino Rivadavia**. Durante esta etapa, además, los criollos avanzaron sobre las tierras de los pueblos originarios para expandir las actividades ganaderas.

En 1824, fracasó un nuevo intento de unificación, debido al inicio de la guerra contra el Brasil y a una serie de medidas tomadas por el nuevo Congreso Constituyente y el gobierno de Rivadavia, que fueron rechazadas por las provincias.

A partir de esa situación, las provincias federales delegaron la representación de las relaciones exteriores en la provincia de Buenos Aires. En 1829, fue elegido gobernador **Juan Manuel de Rosas** y, en diciembre de ese año, se le otorgaron facultades extraordinarias.

Entre 1830 y 1831, las provincias se agruparon en dos bloques enfrentados, la **Liga del Interior** o Unitaria y el **Pacto Federal**. El triunfo de este último y la negativa de Rosas a convocar a un congreso constituyente impidieron la unificación, y las provincias formaron la Confederación Argentina, respetando los acuerdos del Pacto Federal.

Rosas gobernó la provincia y dirigió la **Confederación Argentina** hasta 1852, excepto por un breve período durante el cual realizó una campaña para avanzar sobre las tierras de la provincia de Buenos Aires ocupadas por las comunidades indígenas.